INGEBO SAS

Santa Marta - Magdalena, 25 de junio de 2025

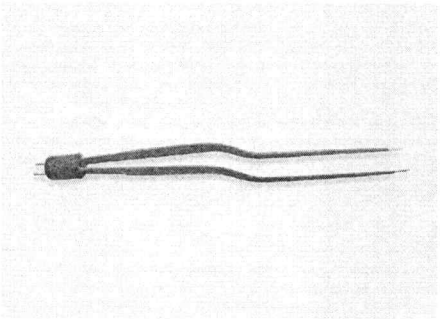
Señores:
HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

Asunto: Cotización accesorios para equipos biomédicos

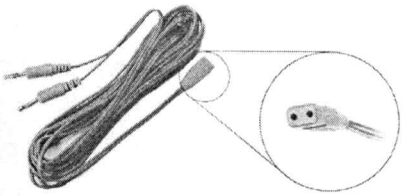
Cordial saludo,
Con el firme propósito de contribuir con el buen funcionamiento y crecimiento de la institución a la cual representa, ponemos a su consideración la cotización de acuerdo con la necesidad de los diferentes servicios.

ITEM	Descripcion	Cant	V. Unitario	IVA	Total
1	Pinza Bipolar para Neurocirugia	3	$ 660.000	19%	$ 1.980.000
2	Cable para pinza bipolar	2	$ 230.000	19%	$ 460.000
3	Extractor de leche materna eléctrico Medela	5	$ 1.680.673	19%	$ 8.403.365
4	Acidómetro Dornic para leche materna	1	$1.008.404	19%	$ 1.008.404
SUBTOTAL					**$ 11.851.769**
IVA 19%					**$ 2.251.836**
TOTAL					**$ 14.103.605**

Se adjuntan las imágenes de los ítems de la presente cotización.



Pinza Bipolar para Neurocirugía



Cable para pinza Bipolar

INGEBO SAS



Extractor de leche eléctrico



Acidómetro de Dornic

Agradecemos de antemano su atención y en espera de una respuesta positiva.

Para algún tipo de solicitud o notificación se pueden comunicar al correo ingenieriaingebo@gmail.com

Cordialmente,

Naren Pacheco

Naren Pacheco Moreno
Coordinador de ingeniería
INGEBO SAS

PROCONSTRUIR S.A.S.
Nit: 900066673-5

Santa Marta - Magdalena, 25 de junio de 2025

Señores:
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

Asunto: Cotización de equipos médicos

Cordial saludo,
con el objetivo de impulsar el óptimo funcionamiento y desarrollo de la institución que dirige, adjuntamos la propuesta económica detallando los servicios que se alinean con sus requerimientos.

ITEM	Descripcion	Cant	V. Unitario	IVA	Total
1	Extractor de leche materna eléctrico MEDELA (portátil)	5	$ 2.200.000	19%	$ 11.000.000
2	Acidómetro Dornic	1	$1.500.000	19%	$ 1.500.000
3	Pinza Bipolar Neurocirugía	3	$ 1.300.000	19%	$ 3.900.000
4	Cable para pinza bipolar	2	$ 300.000	19%	$ 600.000
SUBTOTAL					**$ 17.000.000**
IVA 19%					**$ 3.230.000**
TOTAL					**$ 20.230.000**

Agradecemos de antemano su atención.

PROCONSTRUIR SAS.

Cordialmente,

Sigifredo R. Granados Quiñones
representante legal
Doc. Identidad No. 1.082.910.397

DISTEC MEDICAL

NIT: 900917397-1

Santa Marta - Magdalena, 25 de junio de 2025

Estimados:
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

Asunto: Cotización equipos biomédicos

Cordial saludo,
Con el compromiso de aportar al adecuado desarrollo y fortalecimiento de la entidad que usted representa, presentamos para su evaluación la propuesta económica conforme a los requerimientos de los distintos servicios.

ITEM	Descripcion	Cant	V. Unitario	IVA	Total
1	Extractor de leche materna eléctrico MEDELA (portátil)	5	$ 2.300.000	19%	$ 11.500.000
2	Acidómetro Dornic	1	$1.600.000	19%	$ 1.600.000
3	Pinza Bipolar Neurocirugía	3	$ 1.300.000	19%	$ 3.900.000
4	Cable para pinza bipolar	2	$ 320.000	19%	$ 640.000
SUBTOTAL					**$ 17.640.000**
IVA 19%					**$ 3.351.600**
TOTAL					**$ 20.991.000**

Muchas gracias por su atención

Cordialmente,

Yonaida Orozco
Representante Legal

Tlf: 3007227637

Dirección: Cra. 12 # 11a - 30 - Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

Dtmedicalcolombia@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 14:13:57
Recibo No. S000917839, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gdZgPFX9cW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUIDORA INGEBO S.A.S.
Nit : 900574230-5
Domicilio: Bosconia, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 111550
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de noviembre de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 16 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 22 14 75 BRR MIRAMAR
Municipio : Bosconia, Cesar
Correo electrónico : comercialingebo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3007227637
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 22 14 75 BRR MIRAMAR
Municipio : Bosconia, Cesar
Correo electrónico de notificación : comercialingebo@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de noviembre de 2012 de la Empresario Constituyente de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2012, con el No. 23217 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS LOGISTICA & TRANSPORTE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 04 de enero de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2013, con el No. 23410 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS. AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERV ICIOS LOGISTICA & TRANSPORTE S.A.S.

Por Acta No. 4 del 22 de mayo de 2013 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta

Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2013, con el No. 24037 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERV ICIOS LOGISTICA & TRANSPORTE S.A.S

Por Acta No. 5 del 02 de septiembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2013, con el No. 24516 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERVICIOS LOGISTICA & TRANSPORTE S.A.S

Por Acta No. 1 del 17 de marzo de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2014, con el No. 25482 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD SERVICIOS LOGISTICA & TRANSPORTE S .A.S

Por Acta No. 15 del 15 de septiembre de 2014 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2014, con el No. 26243 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: CAMBIO DE RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL Y DOMICILI O

Por Acta No. 2 del 31 de marzo de 2019 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2019, con el No. 38586 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE VALLEDUPAR A BOSCONIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, servicios de otras actividades de atención de la salud humana. Así mismo podrá realizar cualquier actividad económica licita tanto de Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, el comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, computadores y equipo periférico, el comercio al por mayor de muebles de oficina, el comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos, el comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador. El comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio y la navegación y otros servicios, el comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios, el comercio al por mayor de equipo, artículos e instrumentos médicos, quirúrgicos y para laboratorio, el comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tenso activos, el comercio al por mayor de artículos ortesicos y protésicos, el comercio al por mayor de drogas veterinarias y artículos para uso veterinario, el envase y empaque de dichos productos, cuando se realiza por cuenta propia.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: La sociedad tendrá un gerente, que será el representante legal y podrá actuar sin restricciones ni limitaciones en sus atribuciones por la cuantía o por la naturaleza de los actos, quien podrá tener gerente suplente.

Parágrafo 1: El gerente podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, según las orientaciones de la asamblea de accionistas.

Parágrafo 2: El gerente será vitalicio, solo si el nombramiento recae sobre la titular de acciones con voto múltiple, lo cual es imprescindible para la validez de la decisión. De no ser así, se nombrará un gerente de libre nombramiento y remoción con el 51% de votos de la asamblea de accionistas, mediante el voto favorable por lo menos de la titular de acciones con voto múltiple, lo cual es imprescindible para la validez de la decisión.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales; con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 22 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2022 con el No. 46739 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN CARLOS HERNANDEZ GOMEZ	C.C. No. 1.083.466.082

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 04 de enero de 2013 de la Asamblea De Accionistas	23410 del 10 de enero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 4 del 22 de mayo de 2013 de la Asamblea De Asociados	24037 del 23 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 5 del 02 de septiembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas	24516 del 04 de septiembre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 1 del 17 de marzo de 2014 de la Asamblea De Accionistas	25482 del 26 de marzo de 2014 del libro IX
*) Acta No. 15 del 15 de septiembre de 2014 de la Asamblea De Asociados	26243 del 18 de septiembre de 2014 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: C3313
Otras actividades Código CIIU: G4645 C2660

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/06/2025 - 14:13:57
Recibo No. S000917839, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gdZgPFX9cW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $865.237.724,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141177201454

(415)7707212489984(8020) 000014117720145 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 7 4 2 3 0	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUIDORA INGEBO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Bosconia 0 6 0

41. Dirección principal
CR 22 14 75 BRR MIRAMAR

42. Correo electrónico comercialingebo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 2 2 7 6 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 2 2 0 1 0 1	3 3 1 3	2 0 2 2 0 1 0 1		4 6 4 9	2 6 6 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ GOMEZ JUAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-06-2025 02:27:36PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

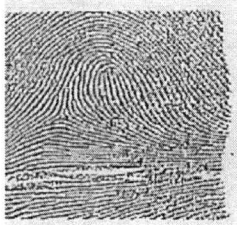
NUMERO 1.083.466.082
HERNANDEZ GOMEZ

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 30-AGO-1989
CIENAGA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-SEP-2007 CIENAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

NDICE DERECHO

P-2101600-00091163-M-1083466082-20081009 0004139181A 2 24362442

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIóN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones:
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CóDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTóNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CóDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **DISTRIBUIDORA INGEBO SAS**

SIGLA

NIT No. **900574230 - 5**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [X] NL. [] DPTL [] DIST. [] MPL. [] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [] [] VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [13] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAIS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO BOSCONIA	DIRECCIÓN CRA 22 14 75	
TELÉFONOS 3007227637	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	2 MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS MEDICOS
3 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES,	4 FABRICACION DE EQUIPO DE IRRADIACION Y EQUIPO ELECTRONICO DE USO MEDICO
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACI	VALOR
ESE HOSPITAL SANTANDER HERRERA	X		3006305003	MARZO / 2022	140.000.000
ESE HOSPITAL SANTANDER HERRERA	X		3006305003	FEBRERO/ 2022	160.000.000
ORTOPEDICOS DEL PACIFICO SAS.	X		4 670 7530	MARZO / 2020	483.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO ALMANZA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) QUIÑONES	NOMBRES OSWALDO JOSE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. X C.E. PASAPORTE	NÚMERO 1083.466.082	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal X Apoderado	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ SIN LIMITE DE CUANTIA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA _____

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Santa Marta, abril del 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESEN TADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

DISTRIBUIDORA G&E SAS.

NIT: 900456351-2

CERTIFICA QUE:

La firma **DISTRIBUIDORA INGEBO SAS.**, identificada con **NIT 900.574.230-5** con domicilio en Bosconia, Cesar CR 22 14 75 y en Representación Legal del Señor **JUAN CARLOS HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía **N.º 1.083.466.082** de Ciénaga, Ejecutó, Cumplió y Entregó a satisfacción los bienes del objeto del contrato relacionado a continuación:

Objeto de contrato	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE QUIROFANOS 1 Y 2, EQUIPOS BIOMEDICOS EN LA CLINICA DE LA MUJER
Contratante:	DISTRIBUIDORA GYE SAS
Nit:	900456351-2
Dirección:	CR 16 9 41
Contratista:	DISTRIBUIDORA INGEBO SAS
Nit:	900175574-1
Dirección:	CR 22 14 75
Valor Contrato:	$ 120.500.000
Fecha de Inicio:	01 de noviembre de 2023
Fecha de Finalización:	28 de febrero de 2024
Estado del contrato:	Terminado y recibido a satisfacción.

Se suscribe a solicitud en la ciudad de Santa Marta, a los 28 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

TATIANA ALVAREZ
GERENTE

Cr 16 No. 9 - 41 Barrio El Habitat Santa Marta - Colombia
distribuidoragyesmr@gmail.com
3013938682

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273391832

PIB
09:29:34

Bogotá DC, 09 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRIBUIDORA INGEBO S.A.S identificado(a) con NIT número 9005742305:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273391706

PIB
09:28:13

Bogotá DC, 09 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS HERNANDEZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1083466082:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de junio de 2025, a las 12:09:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005742305
Código de Verificación	900574230525061112092 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de junio de 2025, a las 12:08:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1083466082
Código de Verificación	1083466082250611120828

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:09:56 AM horas del 20/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1083466082**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ GOMEZ JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/06/2025 05:07:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1083466082** y Nombre: **JUAN CARLOS HERNANDEZ GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117698267** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

INGEBO SAS

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALPARA PERSONAS JURIDICAS.

SANTA MARTA, 06 junio del 2025.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

DISTRIBUIDORA INGEBOS.A.S.
Nit: 900574230-5

SE ENCUENTRA AL DIA CON EL PAGO DE APORTES Al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, A LA FECHA.

Juan Carlos Hernández
Gerente

Jorge Mario Tovar Arrieta
Contador Publico
TP-287290-T
CC 1082881350

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

287290-T



JORGE MARIO
TOVAR ARRIETA
C.C. 1082881350
RES. INSCRIPCION 2441 DEL 01/10/2021
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

310039 326551

Identificación Plástica S.A. 210331/0721

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

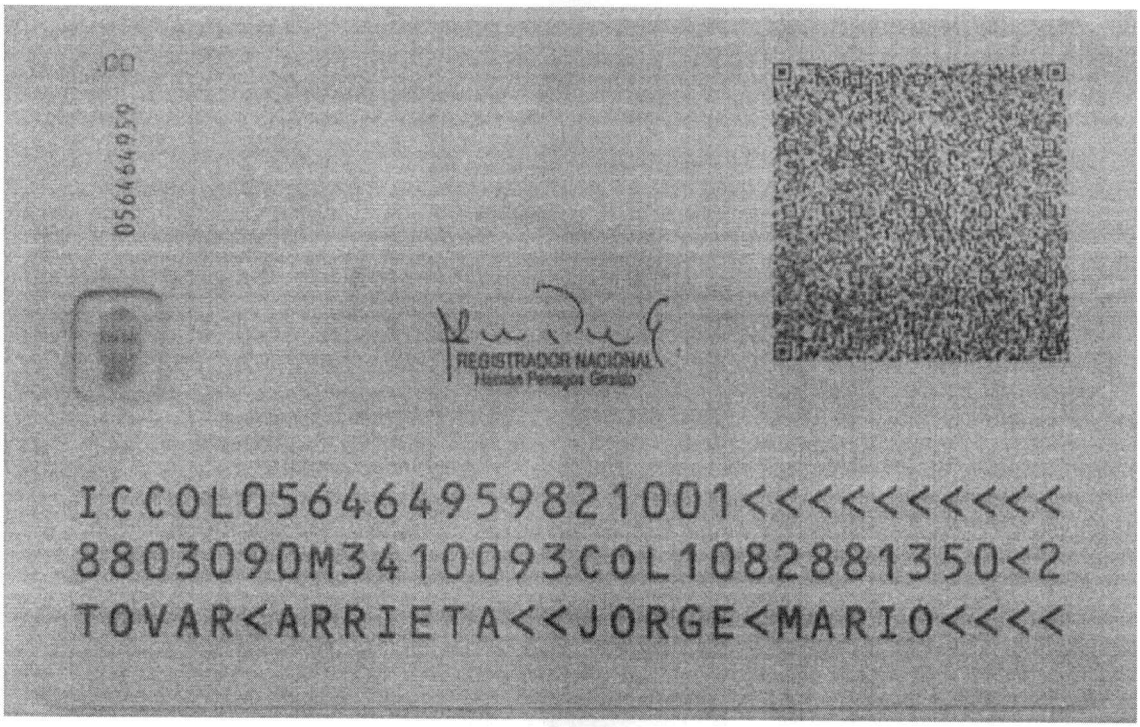
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


CEDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.082.881.350
TOVAR ARRIETA
JORGE MARIO
COL
1.65
M
09 MAR 1988
O+
SANTA MARTA (MAGDALENA)
10 AGO 2006, SANTA MARTA
Firma
09 OCT 2034


CO
056464959
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo
ICCOL056464959821001<<<<<<<<<<<
8803090M3410093COL1082881350<2
TOVAR<ARRIETA<<JORGE<MARIO<<<<

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3A6ZEAC10CB79Z04

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE MARIO TOVAR ARRIETA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082881350 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 287290-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INGEBO SAS

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIALPARA PERSONAS JURIDICAS.

SANTA MARTA, 04 julio del 2025.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

DISTRIBUIDORA INGEBOS.A.S.
Nit: 900574230-5

SE ENCUENTRA AL DIA CON EL PAGO DE APORTES AI SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, A LA FECHA.

Juan Carlos Hernández
Gerente

Jorge Mario Tovar Arrieta
Contador Publico
TP-287290-T
CC 1082881350

BBVA

Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **DISTRIBUIDORA INGEBOS.A.S.**, identificado(a) con NIT número **900.574.230-5** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0518534375** aperturada el **28 de febrero del 2022**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **31 de mayo del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0518534375**
Cuenta de 16 dígitos:**0518000200534375**
Cuenta de 20 dígitos:**00130518000200534375**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMATO DE VINCULACION DE PERSONA JURIDICA

CODIGO:
VERSION: 001
FECHA DE ULTIM REVISION: 01/06/2021

Ciudad	Oficina	Fecha Vinculación
Santa Marta	CR 22 14 75; Bosconia, Cesar	01/04/2025

1. IDENTIFICACIÓN

Razón Social o Denominación: DISTRIBUIDORA INGEBO S.A.S.

Sigla	Tipo	Clase
DISTRIBUIDORA INGEBO S.A.S.	NAL DPTL DIST MPL OTRO:	PRIVADA

Número de Identificación tributaria	Número de Formulario	Fecha de expedición	Fecha de Expedición
900574230-5	14808486342	26 1 2026	25 1 2026

Dirección Domicilio	Municipio / Ciudad	Departamento	No. Celular	Telefono
CR 22 14 75	BOSCONIA	CESAR	3007227637	

Sucursales	SI	NO	Cuáles
		X	

Establecimientos de Comercio	SI	NO	Cuáles
		X	

Correo Electrónico
comercialingebo@gmail.com

1.- Detalle Actividad Económica	2.- Descripción del CIIU	Actividad Principal CIIU
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS ENTRE OTROS.	G4645	

Nombres y Apellidos del Representante Legal	Tipo de Documento						Número
	C.C.	X	C.E.		P.P		
JUAN CARLOS HERNANDEZ GOMEZ							1.083.466.082

2. DATOS SOCIOS O ACCIONISTAS

NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA	No. Identificacion	Direccion	Ciudad de Residencia	Telefono	Es Persona Politicamente Expuesta PEP
JUAN CARLOS HERNANDEZ GOMEZ	1.083.466.082	CR 22 14 75	BOSCONIA	3007227637	NO

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Total Ingresos Mensuales 72.103.144	Total Egresos mensules 9.375.000
Otros Ingresos Mensuales	Otros Egresos Mensuales
Total Activos 50.000.002,00	Total Pasivos 29.592.002,00
Mes y año de corte de la información financiera suministrada: Mes 12 Año 2025	Es declarante? SI X NO
Maneja Recursos Publicos? En caso de manejar Recursos Publicos indique su Origen (Convenios, Regalias Publicas Otros) NO.	SI NO

Realiza Operaciones Internacionales (Señale el tipo de operación: importaciones, exportaciones, inversiones, Prestamos, Pagos, envio de Giros etc.?
NO.

Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado proviene de:
El EJERCICIO COMERCIAL.

Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado no proviene de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, ni de otra actividad ilicita:
DECLARO QUE NO PROVIENEN DE LAVADOS DE ACTIVOS, FINANCIACION DEL TERRORISMO NI OTRA ACTIVIDAD ILICITA.

4. REFERENCIAS

Personal	Nombres y Apellidos- Cargo	SIGIFREDO GRANADOS QUIÑONES ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Dirección	CALLE 15 # 9-36	Teléfono	3013938682
Personal	Nombres y Apellidos- Cargo	KATHERINE OROZCO RIVERA AUXILIAR CONTABLE	Dirección	CR 33 #10A-27	Teléfono	3164820883

5. AUTORIZACIÓN Y DECLARACIONES

1. Declaro que el origen de bienes y/o fondos para la apertura, certificados y demás productos provienen de actividades lícitas las cuales relaciono a continuación: _____ y no acepto como propias, los depósitos que a mis(s) cuenta(s) efectúen terceros con dinero proveniente de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuare transacciones destinadas a tales actividades a favor de personas relacionadas con las mismas. Autorizo de manera expresa, permanente e irrevocable a E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche a o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de Acreedor para: 1) Verificar la información aquí suministrada a través de cualquier medio que considere conveniente, 2) Reportar, almacenar, actualizar, consultar, procesar, compilar, intercambiar, suministrar, grabar, solicitar y divulgar la información de carácter personal y/o financiera ante cualquier operador, Centrales de información del Sector Financiero, bases de información o cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información derivada de cualquier tipo de operación que celebre con E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche., con fines estadísticos, de control, supervisión, pruebas de mercadeo, actualización o verificación de mi información de conformidad con lo preceptuado en la ley de habeas data y de protección de datos personales. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual, pasado y futuro comportamiento frente al sector financiero y en general frente al comportamiento de mis obligaciones.
Declaro que: 1) me comprometo a actualizar anualmente, y cuando me lo soliciten, la información de este formulario y presentar los documentos requeridos por E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche 2) me reservo el derecho a conocer, actualizar, rectificar, modificar, eliminar, la información de carácter personal así como a solicitar por cualquier medio a E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche a no utilizar o revocar mi información personal 3) Conozco mis derechos y obligaciones derivados de la ley de Habeas Data y Protección de datos personales. 4) E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche me ha informado los canales de comunicación a través de los cuales puedo acceder para conocer las obligaciones derivadas de las normas antes citadas. 5) Me obligo a actualizar los datos registrados y presentar los documentos o soportes requeridos anualmente.

7. FIRMA Y HUELLA

Certifico (amos) que la información aportada en el presente documento es veraz y habiendo leído y comprendido y aceptado lo anterior, en constancia firmo (amos):

NOMBRE Y FIRMA DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900574230-5	DISTRIBUIDORA INGEBO SAS	CR 22 14 75	3007227637	comercialingebo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		MAGDALENA	SANTA MARTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				5	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	27/06/2025	87119065	$2.817.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	120.000	0		0		0	17	1.400	0	121.400	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	272.000	0		0		0	17	3.000	0	275.000	2
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	26.400	0		0		0	17	300	0	26.700	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	26.700	0		0		0	17	300	0	27.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	586.700	0	0	0	0	17	6.500	0	593.200	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.193.600	0	0	0	0	17	13.100	0	1.206.700	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	116.400				116.400	17	1.300	117.700			1.164	117.700	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF33	Caja Fliar Magdalena	891780093-3	445.100	17	4.900	450.000	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	17	0	0	0
ICBF				
0	17	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	445.100	450.100
Pensión	2	1.780.300	1.799.900
Riesgos Laborales	1	116.400	117.700
CCF	1	445.100	450.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.786.900	2.817.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900574230-5	DISTRIBUIDORA INGEBO SAS		CR 22 14 75	3007227637	comercialingebo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			MAGDALENA	SANTA MARTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 5 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-06	2025-05	E	27/06/2025	87119065	$2.817.700

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiz. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1080431902 | MADRID ASIS GERSON DE JESUS | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.000.000 | 120.000 | 14-23 | 3.000.000 | 2 | 31.400 | CCF33 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1085040475 | CAMELO LEYVA KAROLAY BEATRIZ | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 660.000 | 105.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS048 | 660.000 | 26.400 | 14-23 | 660.000 | 2 | 6.900 | CCF33 | 660.000 | 26.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1128130063 | MARTINEZ MOYA ARTURO CESAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 3.200.000 | 512.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 3.200.000 | 128.000 | 14-23 | 3.200.000 | 2 | 33.500 | CCF33 | 3.200.000 | 128.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1140828671 | PALACIO PALOMINO ABRAHAM DE JESUS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.600.000 | 576.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 3.600.000 | 144.000 | 14-23 | 3.600.000 | 2 | 37.600 | CCF33 | 3.600.000 | 144.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 72296262 | TEJADA RAMOS ELKIN JOSE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 666.667 | 106.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC07 | 666.667 | 26.700 | 14-23 | 666.667 | 2 | 7.000 | CCF33 | 666.667 | 26.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información